



Calendario Electoral

24/09/2020		Comienzo proceso electoral. Composición de la Junta Electoral. Aprobación calendario electoral. Censo provisional. Fijación número de asambleístas y distribución. Aprobación de modelos oficiales. Exposición pública de convocatoria electoral, censo provisional, calendario electoral y reglamento electoral. Envío a DFA de copia del censo, calendario y reglamento electoral.
25/09/2020	29/09/2020	Cinco días NATURALES para presentar reclamaciones.
30/09/2020	02/10/2020	Plazo para resolver e informar a los reclamantes.
02/10/2020		Apertura plazo de presentación candidaturas
05/10/2020	14/10/2020	Siete Días HABILES para presentación de candidaturas
15/10/2020		Publicación de listas provisionales de candidatos
16/10/2020	19/10/2020	Dos días HABILES para presentación de impugnaciones a candidaturas
20/10/2020	21/10/2020	Plazo para resolver impugnaciones, publicación de candidaturas definitivas y designación de la Mesa Electoral.
23/10/2020		Celebración elecciones
26/10/2020		Publicación resultados provisionales.
27/10/2020	30/10/2020	Presentación de impugnaciones (Cuatro Días HABILES)
31/10/2020	02/11/2020	Plazo para resolución impugnaciones.
02/11/2020		Proclamación miembros asamblea, información a los interesados y publicación en el tablón de anuncios
03/11/2020		Reunión de la Junta Electoral para preparar la convocatoria la Asamblea General Extraordinaria. Se determina el día de la elección del Presidente/a
04/11/2020	10/11/2020	Siete días NATURALES para presentar candidaturas a Presidente/a de la Federación.
11/11/2020	12/11/2020	Discusión sobre la admisibilidad de los candidatos y subsanación de errores.
12/11/2020		Proclamación provisional de candidatos
13/11/2020	16/11/2020	Dos días para impugnar la admisión o no de candidaturas (HÁBILES)
17/11/2020	18/11/2020	Discusión de impugnaciones (Cuatro días NATURALES, máximo)
18/11/2020		Proclamación definitiva de candidaturas y Convocatoria de Asamblea General de elección.
30/11/2020		Elección y proclamación provisional
01/12/2020	04/12/2020	Cuatro días hábiles para poder impugnar
05/12/2020	08/12/2020	Plazo para resolver las impugnaciones.
05/12/2020	08/12/2020	Días en los que se puede producir la proclamación definitiva del Presidente/a